

Fraternidad



TRAZADO LOGIAL DE PRIMER GRADO
JORGE LUIS ZAMORA PRADO



A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Respetable Logia “Prometeo” No. 30

Jurisd.: a la Muy Resp.: Gran Logia de Guatemala

De AA.: LL.: y AA.: MM.:

(Miembro de la COMACA y de la C.M.I.)

FRATERNIDAD

Por Jorge L. Zamora Prado

Introducción

La fraternidad, es un atributo no exclusivo de la masonería, ya que desde la antigüedad histórica, ha venido siendo profesada como principio filosófico tanto por los estoicos griegos y romanos, que a su vez, ha sido proclamada como dogma religioso tanto en el Antiguo como el Nuevo Testamento, raíces de donde derivó su adopción por diversas sociedades iniciáticas así como por hermandades, cultos religiosos y cofradías; la fraternidad cultivada por la masonería, guarda su sello de distinción con las demás, y aunque hayan rasgos parecidos, el fundamento en que se asienta la fraternidad masónica, no es la misma que la fraternidad profana, religiosa o de otra sociedad hermética, aunque etimológicamente se derive del mismo origen etimológico, es decir frater, cuyo significado es hermano.



En el presente trazado su objeto será poner de relieve los rasgos distintivos de la fraternidad masónica, para ello, se partirá por la descripción en común de fraternidad, seguidamente se analizará desde los diversos enfoques que la asume la masonería, para luego caracterizarla desde el contexto masónico, y finalmente, hacer énfasis en la fraternidad desde los deberes que implica en la masonería.

PARTE I

DESCRIPCIÓN COMUN DE LA FRATERNIDAD

El significado de fraternidad según el Diccionario de la Real Academia Española nos dice que es la: *“Unión y buena correspondencia entre hermanos o los que se tratan como tal”*. En lo profano social fraternidad para muchos es análogo a solidaridad. En lo religioso, fraternidad se aplica también a la caridad. En lo filosófico, se vincula a la filantropía. Como puede colegirse la fraternidad con distintos alcances y rasgos identitarios, pero con elementos comunes se práctica desde diferentes ámbitos de la vida humana.

Es común también asumir la fraternidad como un vínculo más profundo que la simple amistad.

El Q.: H.: Juan Sánchez Joya, al respecto nos aporta: ¹

Como primera aproximación al concepto de fraternidad se impone el sentido originario del término como el afecto o relación propia de los hermanos, o como también precisa el DRAE, de los que se tratan como tales. Esta visión encierra no poca contradicción, desde el momento que los hermanos no se eligen entre sí, sino que su relación viene dada por un determinante genético desligado de su voluntad, y desde la perspectiva experiencial de que el hecho de ser hermanos no garantiza una relación afectuosa, sino que, muy a menudo, da lugar a lo contrario de un modo más encarnizado que entre ajenos, mientras



¹ Sánchez Juan, (s. f.), Fraternidad, Trazado, Revista Digital del Supremo Consejo del Grado 33 y último del R.:E.:A.:A.: para España

que los miembros de una fraternidad se eligen mutuamente en cierto modo, ya que abrazan voluntaria y conscientemente un catálogo de valores compartidos.

La conclusión válida que se deriva de lo enunciado anteriormente es que la fraternidad puede provenir de una forma no electiva, como es el caso de la proveniente de los lazos de sangre, en donde no se elige a quién debe ser mi hermano; y aquella que es resultado de la elección voluntaria y consciente, en la que se inscribe la fraternidad masónica.



PARTE II

ENFOQUES DE LA FRATERNIDAD EN MASONERÍA

En masonería se encontrará que la fraternidad puede asumirse desde los enfoques de:

1. *La Fraternidad desde lo Doctrinario*: cuando desde la doctrina se describe a la masonería y se dice que es: *“una asociación esencialmente fraternal y una escuela de superación espiritual.”* Desde tal enfoque la fraternidad se constituye en un elemento fundamental para definir la masonería, es por ello que se identifica como una “Hermandad”, atributo sin el cual, la masonería pasaría a ser un club social o una sociedad discreta como alguien dijera *colmada de arcaicos rituales y simbolismos insulsos*. También se dice desde este enfoque que la masonería es *“una escuela de fraternidad y moralidad, más aún que de verdad.”*

2. *La Fraternidad como lema o divisa*: desde este enfoque parte como legado del Siglo de las Luces, integrado a la divisa “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, asociado inicialmente al republicano François Fenelon, y posteriormente proclamado desde la Revolución Francesa. Divisa masónica, adoptada por la mayoría de obediencias masónicas, al representar tres virtudes de mucha trascendencia para la doctrina masónica. Y que el Q.:H.: Víctor Hugo, las describe como: *“La libertad, es el derecho; la igualdad, es el hecho; la fraternidad, es el deber.”*

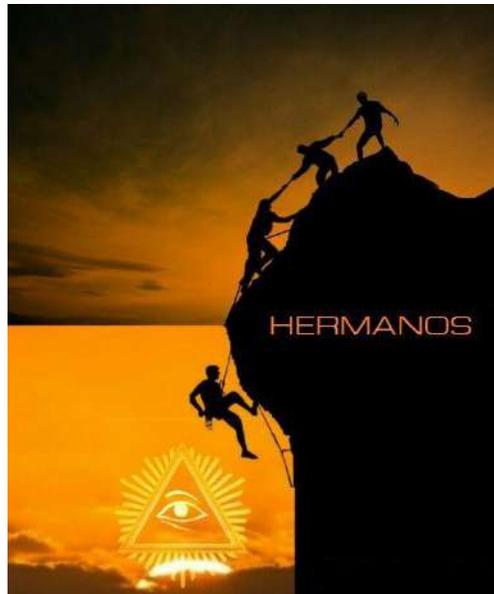
Tríptico de gran significado, que no lo explica elocuentemente el Q.: H.: Orlando Solano Bárcenas: ²

El masón debe desarrollar un amor profundo y activo por la Humanidad. Un amor pleno de altruismo y, por ende, exento de egoísmo. Amor apasionado, en la búsqueda de la liberación de las cadenas que atan al hombre un poco

² Solano Bárcenas Orlando, (s.f.) La Fuerza Masónica, (sin editorial), Colombia.

por el ancho mundo. Un amor que no solo es Caridad, ni sólo Piedad. Se trata de un amor universal que va más allá de la simple caridad que da un pescado, y que sobrepasa también la mera condolencia. El amor del masón por la Humanidad es un amor universal que emana de un sentimiento voluntario, robusto de energía y pleno de sacrificio. Es el amor del hombre por el hombre, que pasa por el descubrimiento de sí mismo y del otro; que reconoce la diversidad y la unión. El amor del masón, enseña al otro a pescar.

3. *La Fraternidad como Obligación:* Este tercer enfoque es el que atañe al masón en lo individual como homo frater. Concepción que es la que más marca la diferencia entre la fraternidad masónica y la profana. Porque mientras en otras esferas de la vida humana, la fraternidad puede ser opcional, coyuntural y discrecional; en la masonería es una obligación y a la vez un lazo indestructible que nos une como hermanos sin implicar condición alguna. De este último descriptor se derivan dos atributos importantes: obligatoriedad e incondicionalidad.



El primer atributo de obligatoriedad, significa que el masón no puede opcionar a ser fraternal con unos y con otros no, por consiguiente la fraternidad no puede ser selectiva ni asumirse como un favor que se hace puesto que es un deber. El simbolismo masónico de la fraternidad se representa como el cemento o la argamasa que une los bloques del templo. Un sentimiento no fraternal de un hermano a otro, es una fisura en el templo que sumando va debilitando la construcción del mismo.

La fraternidad como un atributo obligatorio en el masón, está estrechamente asociada al pulido de su piedra bruta. La capacidad fraterna es algo que no surge espontáneamente, sino es algo que requiere formarse y construirse cotidianamente en la vida masónica. Habrán hermanos masones con muchos años de trayectoria, como lo habrán con mucho conocimiento masónico, y a pesar de ello, con una capacidad fraterna muy pobre, porque el pulido de la piedra bruta, no es proporcional la cantidad de años, sino a la calidad de años de cultivo masónico. El poder compartir o percibir al hermano, sin prejuicios, sin recelos, sin diferencias, sino como uno entre sus pares, es una cualidad masónica que solo se logra del logra del fruto del permanente pulido de la piedra bruta. Consecuentemente, un masón que resienta contra otro hermano o que su sentir fraternal sea mínimo, aún así detente el grado de maestro o un grado 33, el pulimento de su piedra bruta, refleja un déficit de formación masónica.

El segundo atributo, que no implique condición, significa que no importa que se tenga diferencias en creencias, ideologías, en gustos, aficiones o diferente posición social o profesional, el masón está obligado a ser fraternal.

Es una obligación la fraternidad, porque se origina desde la iniciación masónica, cuando se presta el juramento ante el Ara, en donde se acepta y se reconoce el deber que nos une con los demás masones, a los que debemos considerarlos como hermanos y alguien señaló: "...y sentirnos ligados a ellos por aquella fraternidad espiritual que brota de la comunidad de ideales, tendencias y aspiraciones, que es más fuerte y profundo que cualquier otro lazo puramente carnal o exterior. Recordad las frases de:

Prometo y juro de igual modo, favorecer, auxiliar y proteger a mis hermanos hasta donde alcancen mis facultades, no atentar a su honor ni al de los suyos en manera alguna; practicar la caridad; ser fiel a mi conciencia, a mi Patria, al país en que viva y a mis hermanos. ³

³ Gran Logia de Guatemala, (2016). Liturgia del Grado de Aprendiz.

Tal obligación de juramentación, se recuerda todos los días de Tenidas por la Liturgia que rige los trabajos cuando finaliza proclamando:⁴

Acordaos de que ante el ARA habéis también prometido solemnemente ayudar al Hermano necesitado en proporción a vuestros haberes, que habéis ofrecido corregir sus faltas con suavidad y cooperar a su reforma, vindicando su honor cuando sea calumniado y sugerir su en defensa, las circunstancias más favorables para que el mundo vea que los Masones se aman de veras los unos a los otros.

Todo hombre tiene derecho a vuestros oficios, así pues haced bien a todos y muy especialmente a vuestros Hermanos, que obrando de esta manera cumpliréis y haréis ostensibles ante el mundo, las altas tendencias y las prácticas nobles de esta Antigua y Honorable Institución.

Lo anterior se traduce como la esencia de la masonería, colocando desde el ritual litúrgico a la fraternidad como su centralidad. Lo anterior, desde luego no debe confundirse que puede llamarse fraternal estar de acuerdo o apoyar a unos, en perjuicio de otros, o del Taller, como tampoco el sumarse para amparar ilegalidades, o acciones deshonestas, para acuerpar injusticias, manipulaciones o ambiciones, ya que todo lo fraterno para considerarse como tal requiere estar sustentado en el principio humanitario del bien común



⁴ Idem

PARTE III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FRATERNIDAD MASONICA

La fraternidad como principio universal de la masonería, surge desde su origen como parte indivisible de esta, de forma que la ausencia o disminución denota negación de la propia razón de ser masónica. Sus antecedentes se rastrean desde la masonería operativa, en donde se encuentran documentos que incluso reglamentan el apoyo fraternal. A inicios del siglo XX se publicó el documento -sin precisar la fecha y autor, ya que solo se identifica con las siglas del seudónimo (C. S.)-, denominado "Deberes de Fraternidad", "Observaciones con motivo de la Fiesta de San Juan"⁵ él que empieza declarando:

Se acerca la tradicional Fiesta de San Juan, que los masones del Universo dedican a fortificar los lazos de amor fraternal. Este mismo motivo nos induce a recordar los deberes que esa unión fraternal nos impone.

En diversas ocasiones hemos hecho presente que uno de los principales fines de la Masonería lo constituye el perfeccionamiento moral e intelectual de la humanidad, obtenido por medio del perfeccionamiento individual de cada uno de sus miembros. Por eso es que las Antiguas Constituciones han proclamado, como uno de los principios básicos de la institución: "la ejecución de la ley moral que ordena amar al prójimo como a sí mismo".

En efecto, establece la Antigua Constitución Masónica promulgada en 1723 por Anderson, que "deberéis evitar entre vosotros toda discusión o pendencia y toda injuria o calumnia, y no debéis tolerar que otro infiera ofensa a vuestro hermano, pues es vuestra obligación defender su carácter y prestarle toda clase de buenos servicios, en cuanto ello sea compatible con vuestro honor y vuestros medios".

⁵ Anónimo, (s. f.) Los Deberes de la Fraternidad, Observaciones con motivo de la Fiesta de San Juan, Editorial Unión Fraternal, Imp. Lagunas, Quevedo y Cía. Cochrane.

Deberes fraternales que el documento resumía en la forma siguiente:

- 1.—La obligación fraternal es de la esencia de la Masonería, pero no constituye uno de sus fines; ningún hermano puede excusarse de ella.
- 2.—Esta obligación está limitada por el honor y las posibilidades de los hh.:
- 3.—La obligación en referencia debe cumplirse primeramente en el terreno de la ética.
- 4.—La ayuda material debe ser concedida en caso de necesidad, pero última ratio, y sólo cuando hayan fracasado todos los demás medios para solucionar la cuestión; y, en tal caso, debe ser generosa y racional, para poner término a la situación de desgracia, en cuanto sea posible, y concedida después de haber contemplado la posible culpa personal del h.: , tratando de evitar que los auxilios sean concedidos a individuos indignos de nuestra fraternal ayuda.
- 5.—La ayuda material a la familia de algún h.: fallecido, es obligatoria e ineludible, y debe ser concedida en forma noble y cariñosa, que no hiera los sentimientos de los agraciados.
- 6.—Debemos fomentar la formación de instituciones masónicas, que tiendan a dar cumplimiento efectivo a los deberes de asistencia material a los hermanos.
Aprovechamos, hh.: míos, la oportunidad que nos brinda la Fiesta de San Juan, para renovar nuestros compromisos sagrados con la institución y con respecto a nuestros hh.: (...)

Declaración que terminaba con la frase:

¡Que sea la Unión Fraternal, la que dé ejemplo de cumplimiento de sus obligaciones de fraternidad!

PARTE IV

CARACTERÍSTICAS DE LA FRATERNIDAD

La fraternidad en masonería no se limita hacia la ayuda al otro, por eso se dice que lo fraternal está directamente asociado al pulimento de la piedra bruta que a su vez está implicado en la superación de las bajas pasiones, porque ser fraternal además significa:

- A la par de un deber implica un honor, por el solo hecho que significa la oportunidad de ayudar a otro hermano;

Implica sostener y mantener la fraternidad esto es, la exigencia de la comprensión, de la tolerancia, del perdón y de la renuncia al egocentrismo ⁶, constantemente, sobre todo cuando se generan situaciones de discrepancia o desacuerdo, es donde más se calibra la capacidad fraternal, para retornar el estado de cosas a su situación normal masónicamente, esto, es al modo fraternal. Como señala el Q.: H.: Juan Sánchez Joya, *"La fraternidad cuando más se usa, más crece, cuanto más se da, más se tiene."*⁷

- Solo se puede saber el significado de fraternidad y fraternizar, si se está dispuesto y disponible a ser fraternal, porque primero tenemos que ser fraternales si queremos saber lo que es fraternizar. Recordemos que primero es dar y luego recibir;
- Fraternidad es dominar nuestra lengua y evitar que de ella salga la intriga y la calumnia; porque la intriga y la calumnia ahogaran el amor fraternal y lo cambiarán por odio y desconfianza;⁸

⁶ Barrea Manuel, (2017), Fraternidad Masónica, Gaceta Masónica Gran Logia Provincial de Andalucía, Gran Logia de España. Recuperado de <https://logiadealmeria.es/fraternidad-masonica/>

⁷ Sánchez Juan, Doc. Cit.

⁸ Barrea Manuel, (2017), Doc. Cit.

- Fraternidad es ofrecer, dar, sin esperar recibir nada a cambio;
- La fraternidad es, en consecuencia, la benevolencia activa, efectiva, sincera de un hermano hacia otro;
- La fraternidad es el elemento impulsor que impacta el comportamiento diario del masón;
- Para ser fraternal, es necesario reconocerse y recibirse entre sí como hermanos e iguales;
- La fraternidad no solo es una práctica al interno de las logias, sino un vínculo universal, por el que el hermano está obligado a otorgarla aún así nunca hubiera conocido o no hubiese estado en contacto con otro hermano, pero por el hecho de ser un deber irrenunciable tanto para el que la requiere como para el que la otorga, esta se brinda con afecto y respeto, como se conociera de toda la vida.



El caso ilustrativo es el hermano que viaja a un país extranjero por asuntos profanos, y en su estadía se le presenta una emergencia, por el carácter universal de la fraternidad masónica, él sabe que puede recurrir a la ayuda masónica y que habrá una mano que se extienda a socorrerle. Esta característica de universalidad o fraternidad mundial, es el rasgo más distintivo de la fraternidad masónica, que a diferencia de la profana, requiere previamente de conocer a la persona para otorgarla.

Por eso se dice que la fraternidad masónica su gran potencial radica, en que un masón puede manifestarle a otro, la expresión de un sentimiento fraternal, sin conocerlo, sin haberlo visto antes, únicamente por ser masón.

- La fraternidad se demuestra y se afirma practicándola, es más allá que hablar de ella o darse un abrazo fraternal;
- La fraternidad es para la masonería la aportación para un mundo mejor;
- La fraternidad se cultiva entre los hermanos masones que de igual manera aprecian y valoran la verdad y la virtud;
- La fraternidad es el reconocimiento, aceptación y respeto de un lazo irrenunciable que liga a todo hermano masón;
- La fraternidad masónica nace voluntaria por el solo hecho que una persona decide por sí misma hacerse masón, ya iniciado se constituye en un principio y luego en la vida del masón se transforma en un deber.

Resumiendo las características de la fraternidad se puede decir ésta las clasifica en obligaciones éticas y obligaciones materiales. Y que no solo prevalecer la fraternidad desde la obligatoriedad material, en disminución de las de carácter ético, pues ello sería rebajar la relación masónica a nivel de beneficencia o mutualismo.



PARTE V

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DE LA FRATERNIDAD⁹

Es de suyo la importancia de la fraternidad en la masonería que en diversas obediencias masónicas se ha plasmado su regulación e institucionalización en sus ordenamientos legales superiores, ejemplo de ello son los casos siguientes:

- La Constitución de las Grandes Logias de Alemania, disponía:

Artículo 1": Presuponiendo en sus miembros la creencia en Dios, como el G. A. D. U., exige de ellos la ejecución de la más alta ley moral: "Ama a Dios sobre todas las cosas y a tus semejantes como a ti mismo".

- Las comunicaciones a profanos sobre los fines y tendencias de la masonería, acordadas por las Logias Alemanas de Hamburgo, Frankfurt y Beyreuth, el 12 de mayo de 1901, establecían:

"Como manifestación activa del amor a Dios, el G. A. D. U., debe considerarse el amor fraternal efectivo y reservado u oculto, pues quien no ama a su hermano, a quien ve, cómo puede amar al G. A. D. U, a quien no ve".

- Las antiguas Constituciones de Chile de 1865 y 1912, contenían la siguiente Declaración de Principios:

Artículo 10 (13): "En el corazón del masón, no deben tener eco las pasiones profanas, y, en consecuencia, se halla en la obligación de ayudar, proteger y salvar a sus hermanos en todas circunstancias".

⁹ Anónimo, (s. f.) Los Deberes de la Fraternidad, Observaciones con motivo de la Fiesta de San Juan, Editorial Unión Fraternal, Imp. Lagunas, Quevedo y Cía. Cochrane.

PARTE VI

LA FRATERNIDAD Y SU RELACIÓN CON LA CADENA DE LA UNIÓN

La fraternidad tiene su mejor expresión simbólica y física con la Cadena llamada Fraternal y la de la Unión,¹⁰ ya que las mismas “alegorizan el amor fraterno, la solidaridad y la unión inquebrantable que existe entre los masones de todas las latitudes geográficas. Rodeando por completo el recinto de la Logia, simboliza la fraternidad y solidaridad que deben presidir la acción masónica como fundamento del amor por la humanidad que ha de arder en todo corazón generoso y en toda conciencia libre (...)” /cuando se realiza físicamente/ “Es el sublime emblema de la perfecta unión que debe reinar entre los masones, simbolizando la fuerza y el poder de los hombres que se unen para el bien, podría por si sola resumir la masonería. (...) Resumiendo: la cadena mística de la masonería representa el amor fraternal, solidaridad y unión inquebrantable que existe en todos entre los masones de todas las latitudes geográficas.”¹¹



¹⁰ La mayoría de los autores que estudian el Simbolismo del Templo, denominan a la Cadena ubicada en la parte superior del Templo, sencillamente como CADENA, otros como Cadena de la Fraternidad y cuando señalan la Cadena de Unión se están refiriendo a las que efectúan los miembros de las Logias, al final de las Tenidas o en Rituales de Honras Fúnebres. (Rogelio Meraz, 2014, La Cadena Fraternal, Resp. Log. Guadiana No. 8 Durango, México.) Y otra tendencia es llamarle a las dos cadenas por igual.

¹¹ Camacho Sánchez Miguel, (1997), Catecismo Masónico Elemental, Cartagena, Colombia

Las cadenas, que /han venido representando/ al mundo común la esclavitud, para nosotros representa un recordatorio de que cada Masón es un eslabón más, fuerte y resistente, unido a una larga cadena de historia, tradición y hermandad.¹² La cadena de la unión masónica requiere ser más resistente, porque día tras día es puesta a prueba sus eslabones fraternos, para resistir los desafíos de la intolerancia, la incomprensión y general las bajas pasiones que afloran la condición humana.

La cadena Fraternal que al formarse por los hermanos de una Logia, "...representa no solo el propósito de ayudarse y sostenerse recíprocamente, sino la cohesión y unidad de esfuerzo para realizar juntos, la obra común de mejorar la vida humana, tanto para el hombre actual como para las generaciones venideras";¹³ es decir, que debemos ser, como verdaderos masones, una acción en pie al servicio del bien general de la humanidad y de la Orden en particular, en donde cada eslabón expresando su esencia fraternal se interprete como: **"El hombre siempre junto al hombre, nunca el hombre contra el hombre y recibiendo siempre el nombre de hermano."**



¹² Anónimo, La Fraternidad ¿Qué es? ¿Qué no es?, Recuperado de <https://logiaprogreso.es/la-fraternidad-que-es-que-no-es/>

¹³ Meraz Rogelio, 2014, La Cadena Fraternal, Trazado Resp. Log. Guadiana No. 8 Durango, México

PARTE VII

CONCLUSIONES

Finamente, puede afirmarse que lo más universal de que dispone la masonería es la fraternidad; que une a todos los masones en el mundo, fraternidad que debe brindarse en *“(...) un sentido muy profundo de respeto, de estima, de afecto, más allá de las divergencias de opinión -natural entre hombres libres-, de condición social, de nacionalidad, de religión o etnia, en la igualdad más completa del derecho de cada uno. Debe darse en el sentido de bien, en la verdad y en la virtud, en todo lo que es justo, noble y digno, más allá de cualquier favor o apoyo material que podemos dar o recibir de nuestros hermanos.”*¹⁴

Como señala el Q.: H.: Orlando Solano: ¹⁵

En lo interno de las logias, los masones deben cultivar el amor fraternal por encima de toda diferencia de nación, idioma, raza o lengua. Éste es el compromiso jurado sobre el ara de los votos y sobre el Volumen de la ley Sagrada: en cada hombre hay un nosotros mismos, un hermano. De allí, la cadena de la Unión fraternal que rodea el templo masónico.

Tolerancia recíproca más respeto fraternal, he allí la religión de la Amistad propuesta por Anderson.

Fraternidad que se hace presente fundamentalmente al inicio de cada Tenida de Aprendiz, cuando al atenderse el Ara, se realiza la invocación de Grado, mediante la lectura del Salmo 133, que no es más que un Himno a la Fraternidad:

Ved que bueno y placentero es habitar los Hermanos juntos en armonía.

Es como el buen óleo sobre la cabeza de Aaron,
cayendo hacia sus pies.

¹⁴ Melgarejo Manuel, (2010), La Fraternidad Masónica, en Revista Conocimiento. Recuperado de <https://estudiosmasonicosly.blogspot.com/2010/12/la-fraternidad-masonica.html>

¹⁵ Orlando Bárcenas Orlando, Ob. Cit.

Es como el rocío de Hermón,
 esparcido sobre los montes de Sion;
 porque allí envía Jehová bendición y vida eterna

“Este cántico de David lo traducimos como alegoría del amor fraterno o de los lazos de unión que ligan al hombre con sus semejantes y de los beneficios que recibe de ellos viviendo en sociedad, pues encierra una lección de confraternidad y de filantropía cuyo caritativo sentimiento compara con la suavidad del óleo y del rocío.”

16

A lo que solo cabe agregar en nombre de la fraternidad masónica:

Elevamos nuestras manos sobre el altar de la fraternidad
 prometamos vivir con corazón sincero
 en amor, en paz y en unidad"

Or.: de Guatemala, 17 de enero de 2020 E.:v.:

Bibliografía y Referencias

- Anónimo, (s. f.) Los Deberes de la Fraternidad, Observaciones con motivo de la Fiesta de San Juan, Editorial Unión Fraternal, Imp. Lagunas, Quevedo y Cía. Cochrane.
- Barrea Manuel, (2017), Fraternidad Masónica, Gaceta Masónica Gran Logia Provincial de Andalucía, Gran Logia de España. Recuperado de <https://logiadealmeria.es/fraternidad-masonica/>
- Camacho Sánchez Miguel, (1997), Catecismo Masónico Elemental, Cartagena, Colombia.
- Gran Logia de Guatemala, (2016). Liturgia del Grado de Aprendiz.
- Melgarejo Manuel, (2010), La Fraternidad Masónica, en Revista Conocimiento. Recuperado de <https://estudiosmasonicoslya.blogspot.com/2010/12/la-fraternidad-masonica.html>
- Meraz Rogelio, 2014, La Cadena Fraternal, Trazado Resp. Log. Guadiana No. 8 Durango, México.
- Sánchez Juan, (s. f.), Fraternidad, Trazado, Revista Digital del Supremo Consejo del Grado 33 y último del R.:E.:A.:A.: para España.
- Solano Bárcenas Orlando, (s.f.) La Fuerza Masónica, (sin editorial), Colombia.

¹⁶ Camacho Sánchez Miguel, Doc. Cit.